

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas			
En id. id.	trimestre	2'00	>
En id. id.	un año	8'00	>
Pagando un año anticipado 7'00 >			

Precios de anuncios según tarifa.

RESPONSABILIDADES

NI EN SERIO NI EN BROMA

El señor Maura en uno de sus olímpicos gestos lanzó al emiciclo del Congreso su doctrina sobre las responsabilidades, y, aunque es bien sabido que la idea, el pensamiento, según el político mallorquín no delinque, es lo cierto que en la presente ocasión ha resultado una tonelada de dinamita, cuyos estragos políticos solo pueden compararse a los marroquies del pasado año; aquello fué el derrumbe de la comandancia de Melilla, y esto el derrumbe de la comandancia conservadora, con el máximum de desorden y pánico en la retirada; hasta para hacer más patentes las afinidades, ahí está el de Alhucemas dictando sus soberanas órdenes de disolución de todo el tinglado parlamentario, que en lenguaje constitucional es el organismo del protectorado nacional.

Nosotros también tenemos teorías sobre este asunto, más modestas, claro es, y de fuerza menos expansiva; pero en nombre del átomo de soberanía que nos corresponde, ya que no hayamos podido sacarlas a la publicidad con luz y taquígrafos, vamos a hacerlo desde nuestro semanario.

Un grito, al parecer unánime, recorre todos los ámbitos de España: la efectividad de las responsabilidades, o sea el castigo de los culpables.

¿Tan pequeñas han sido las exigidas ya, y tan duros de corazón somos que aun queremos imponer nuevos castigos?

Por lo que la prensa nos ha comunicado del expediente Picasso, aquello de Melilla era una indisciplina e inmoralidad de primera categoría, y como la inmoralidad y la indisciplina no pueden producir heroísmos, cuando descargó la tormenta, no encontró diques que contuvieran sus torrentes desbordados.

¿Qué merece todo eso? ¿Cuatro tiros por la espalda?

Pues señores jueces, viendo los moros que los españoles, con todos los progresos y perfeccionamientos de nuestra civilización, no nos enterábamos de la delincuencia, tanto más grave, cuanto que la obligación de los *civilizadores* y *protectores* es ser más morales, más justos, más ordenados, o sea más perfectos, se encargaron ellos de corregir las faltas y de castigar los delitos; es decir que los verdugos se adelantaron un poquito a eso de los trámites legales, que por aquí estilamos, y a tiros, por lo que algunos recibirían cuatro y otros cuatrocientos, hicieron efectivas las responsabilidades. Un poco a lo bruto lo hicieron y pagaron justos por pecadores, pero no debemos extrañarnos, por cuanto las instrucciones y enseñanzas que de nosotros recibían no eran, por lo que se cuenta, muy a propósito para *finuras*.

¿Que algunos se libraron de las balas de los rifles por medios no muy lim-

pios, y otros solo miraron por su pellica? ¿Que hubo torpezas, imprevisiones y abandonos inconcebibles?

Esas son cosas de la suerte, de las circunstancias, que dicen hacen al hombre; en todo caso debemos alegrarnos de que haya esas menos víctimas, ¿o es que nos parecen pocos diez mil muertos? Porque no hay que forjarse la ilusión de que ese grupito, cumpliendo su deber, hubiera hecho el milagro de contener el turbión.

En fin, si ustedes se empeñan, que Ad-el-Krin se encargue de ellos, porque estará más enterado del cuerpo del delito, que nosotros.

El señor Cambó, sacando a las premiadas sentadas por Maura las consecuencias lógicas, presentó su célebre proposición acusadora, a fin de que, constituido el Senado en juez, exigiese las responsabilidades, no solo a los cooperadores últimos del desastre, sino también a los de las primeras categorías. ¡Buenas y gordas! ¿A quién se le ocurre más que al leader catalanista pedir esas gollerías!

Un congreso parlamentario solo puede servir para eso, para *parlar*, para revolver las lenguas y repetir el episodio de la torre de Babel, para acusar con *votos de censura*, que pertenecen al género lingüístico, pero ¿para acusar de verdad? ¿Y a quiénes se iba a acusar?

También en este punto tenemos nuestras teorías jurídico-constitucionales.

Los diputados, senadores, altos empleados y, en general, los políticos ¿no son mandatarios del pueblo? ¿no ejercen una soberanía otorgada por el pueblo?

Luego el verdadero culpable de todos los desastres político-administrativo-militares es el pueblo, este pueblo español, que o es un tonto rematado o un delincuente consumado; porque o no sabía que sus representantes lo hacían rematadamente mal, o viendolo y palpándolo, no los ha ido nunca a la mano, ni les ha destituido, ni se les ha residenciado virilmente, antes les ha ratificado la confianza para que siguieran burlándose de él, cuantas veces se lo pidieran.

¿Hay en la luna algún tribunal internacional con jurisdicción suficiente para juzgar a todo un pueblo?

Pues ante ese le acuso yo al pueblo español.

En las próximas elecciones nada de responsabilidades, porque si los concentrados, que se levantarán con la confianza nacional, lo toman en serio, tendremos que trasladarnos todos una temporada a Marruecos, para desenterrar a los muertos y tras sendos consejos militares, fusilarlos nuevamente; y en cuanto a las responsabilidades civiles, no hay que ponerlo en duda, todo quedará reducido a que el pueblo español pagase las costas; porque cada cual votaremos por nuestra absolución.

P. GONZÁLEZ.

¿Señor alcalde... mayor!

¿Hasta cuándo van a estar las fuentes públicas de nuestra ciudad manando hilo a hilo?

¿No es una vergüenza para Béjar, y volvemos a insistir en lo que dijimos hace unas semanas, que en la época en que estamos haya necesidad de ocuparse de la escasez de agua?

¿Cuándo se ha visto en nuestra ciudad que en el mes de diciembre tengan que formar cola las criadas en algunas fuentes públicas, como ha ocurrido una de estas noches en la de la Puerta de Avila?

¿Dónde ha ido a parar aquella abundancia de agua, que otros años disfrutábamos y de que tanto nos enorgullecíamos los bejaranos?

¿Es que se ha filtrado, o se ha *irregularizado*, o se ha evaporado, y cuantos años quiera añadir el señor alcalde?

Porque se ha dicho no hace muchas sesiones que los caños manaban con regularidad, pero el agua no parece, y si es, como se dice, que la cañería del monte no está en las debidas condiciones, arréglese, y si depende de otras causas, averigüense éstas y quitense, pues sabido es que quitada la causa, desaparece el efecto.

Búsqese, indáguese para ver por donde se va el agua que debía llegar a Béjar, muy en especial a algunas fuentes, hágase cuanto sea posible para que no tengamos que volver a pasar por la vergüenza de tener que hablar de escasez de agua en nuestra ciudad, y menos en época como la actual.

Y ya que de este asunto tratamos: ¿Cuándo se convierte en realidad el proyecto de la traída de aguas?

Escrito y compuesto lo anterior vemos, por las notas de la sesión de la pasada semana, que el Ayuntamiento se ha ocupado del asunto, no solo por lo que respecta a la escasez de agua, sino sobre las pésimas condiciones de potabilidad que reúne la que en nuestra ciudad se bebe.

Y se han dicho tales cosas en la sala de sesiones, las cuales, por desgracia, son verdad, que aún al menos aprensivo le ponen carne de gallina, pues dada la falta de cumplimiento de los más elementales preceptos higiénicos, es un verdadero milagro que no se haya desarrollado alguna epidemia en Béjar, hace ya mucho tiempo.

El asunto es de inaplazable solución, pues se trata de la salud y hasta de la vida del vecindario, y nosotros que empezamos a escribir este articulo en tono medio serio y medio jocoso, tenemos que terminarle muy en serio, llamando la atención, no solo del Ayuntamiento, sino de la Junta de Sanidad.

Es necesario hacer algo, pero algo urgente, sin esperar a que se lleve a la práctica el proyecto de abastecimiento de aguas, pues éste, sabe Dios cuando se realizará; y, a nuestro juicio, lo más urgente es nombrar una comisión de personas técnicas, que estudien sobre el terreno el modo de resolver este importantísimo y

vital asunto, examinando con todo detenimiento, no tanto el origen de las fuentes, pues sus aguas serán sin duda alguna puras, sino más bien la superficie del suelo por donde discurren y la composición del mismo y que proponga los medios adecuados e inmediatos para evitar la contaminación de dichas aguas, bien por las materias fecales de los ganados que en la proximidad de los cauces pasten, ya por el arrastre de sustancias nocivas para la salud.

Y si ahora no se puede hacer la conducción inmediata por tubería cerrada de cemento o de hierro, lo cual debía ya estar hecho hace muchos años, veáse el medio de depurar las aguas con los elementos modernos que suministra la química y que no somos nosotros los llamados a preconizarlos.

Se nos dirá acaso que no hay dinero en las arcas municipales, pero cuando se trata de la salud del vecindario, si no hay dinero, se inventa.

Todo antes de consentir que, por negligencia, pueda desarrollarse una epidemia en nuestra querida ciudad, pues de ella, si llegara a presentarse, nadie sería responsable más que el Ayuntamiento.

R.

Cortamos, pegamos y conformes.

Bonito balance del régimen liberal

Se hacen a veces, en campo que no es el nuestro, confesiones de un valor incalculable. Predicamos a diario que el régimen liberal, en todos sus matices, sin una sola excepción, es causa de las desdichas pasadas y presentes. Y lo será de las futuras si el pueblo no se decide a barrerlo. ¿Exageramos? He aquí unos párrafos de «La Acción», que debe estar bien enterada, ya que es órgano del señor Maura.

«Se han sucedido muchas veces en el Poder liberales a conservadores; se han echado unos a otros las culpas del desbarajuste nacional, de la indisciplina social, de las corrupciones administrativas del cada día más creciente caciquismo, que hace ilusorios todos los derechos ciudadanos, que convierte en mito a la justicia y que ofende la dignidad de todo un pueblo; pero es el caso que no se pasa de los reproches, de las mutuas censuras y de las sistemáticas inculpaciones. En el remedio no se piensa, y si se piensa, la efectividad de aplicarlo se aplaza cada día, dándole al país esperanzas que no tienen realización.

Pero el país ya está muy cansado. Ha visto claramente que su déficit va en aumento, aunque en ocasiones se le escamotee con artilugios económicos de una efímera duración; advierte que cada día son mayores las cargas que a los contribuyentes se le imponen, y que cada día también son más agobiadores los aumentos de gastos inútiles, y crecen en cuantía escandalosa los recursos que se filtran

por las grietas de nuestro resquebrajado sistema administrativo. No hay Ejército, ni instrucción pública, ni fomento de la vida material del país, ni siquiera decencia en las costumbres, que es la reforma menos costosa de cuantas pudieran implantarse. Y como así transcurren los años, los decenios y casi pudiéramos decir que los siglos, la convicción firme de que es indispensable cambiar el método arraiga cada día más en las conciencias».

**

¡Magnífico balance de casi un siglo de dominio!

Nos iban a salvar a fuerza de libertad de pensamiento y de imprenta, de Jurado, de sufragio universal, de respeto a las mayores atrocidades y al cabo nos encontramos:

¡Sin Ejército!
¡Sin instrucción pública!
¡Sin fomento de la vida nacional!
Y... ¡sin vergüenza!
Es todo un éxito.

¡Y se piden responsabilidades por lo de Melilla!...

¡Y tienen la desvergüenza de pedir las los que debieran estar fusilados y enterrados bajo siete estados de tierra por haber vivido en un perpetuo Annual!

Menos mal que se vislumbra una esperanza.

La del Ateneo de Madrid.

Pro Seminario Diocesano

CUESTACION VOLUNTARIA

(Continuación)

Colecta de Cabañas, 7.—Id. de Piornal, 7.—Id. de Villar de Plasencia, 8'05.—Id. de Saucedilla, 3'90.—Id. de Abertura, 7.—Id. de Valdelacasa, 8'50.—Id. de Alcollarin, 1.—Id. de Orellana la Vieja, 6.—Id. de Acadera, 1.—Id. de Losar de la Vera, 9.—Id. de Madrigalejo, 23.—Id. de Mengabril, 1'50.—Id. de Puerto de Santa Cruz, 4'15.—Id. de Junciana, 2'85.—Id. de Medellín, 14'20.—Un señor de Plasencia, 5.—Párroco y feligreses de San Juan, de Hervás, 13'20.—Escuela Dominical de la misma parroquia, 5.—Josefina-Trinitarias de Hervás, 2'40.—Colecta de Robledillo de la Vera, 3'50.—Id. de Ruanes, 5.

(Continuará)

LA ULTIMA MODA

La moda es terriblemente tirana. La moda obliga a hacer locuras y a cometer ridiculeces; a sufrir, a ser sucios, a todo.

¿Que nó?

Por la moda se llevan polvos y pinturas en la cara; cosméticos en la cabeza, pelo postizo, colores postizos y otras cosas más postizas también que de tal modo desfiguran el verdadero físico, que de muchas personas hacen máscaras.

Mas con haber conocido y visto aparecer y morir muchas modas extravagantes y raras, ninguna tan rara y extravagante como la que ahora *priva* en los salones de Chicago, según «L' Echo de París.»

Las señoras, no contentas con pintarse la cara y teñirse el pelo, se pintan ahora ¡las uñas!

Cada una de las señoras de Chicago es una miniatura.

Las unas perros; las otras gatos; algunas, verdes paisajes; otras, aves marinas: así cada una va exhibiendo en sus uñas las cosas de su predilección.

El principal entretenimiento, pues, de las señoras de Chicago es mirarse las uñas.

El iluminador de uñas es un manicuro chino de extraordinaria habilidad.

Pero ¿qué sucederá el día que la pintura de una uña sea declarada monumento nacional, como sucede con los lienzos de los pintores famosos?

A la tal señora habría que sacarle las uñas.

¡Y nosotros que pensábamos que las uñas no servían más que para arañar!

Otro conflicto que trae la pintura de las uñas es el del lavado de las manos.

Las señoras de Chicago no pueden lavarse las manos.

El jabón y el agua están en decadencia.

El manicuro chino les ha declarado la guerra.

Y las señoras, entre el manicuro y la limpieza, se han quedado con el manicuro.

Dentro de unos meses habrá que ver las manitas que exhibirán las señoras y señoritas chicagas.

De R. O. tendrán que obligarlas a un lavado con lejía y de R. O. también tendrán las autoridades que *facturar* para la China al hijo del celeste Imperio, que tan extraña y original revolución ha producido entre el elemento femenino de la gran ciudad americana.

¡Y pensar que todas esas ridiculeces se hacen por el olvido en que se tiene la moral cristiana!

A. H.

La cosecha del trigo

Según cálculos aproximados, la cosecha de trigo en España, en el año actual, ha sido de 31.770.200 quintales métricos, lo que representa un aumento de cerca de 2 millones de quintales con respecto a la del año anterior. La región de mayor producción ha sido (como suele) Castilla la Vieja, con 10.219.600 quintales, y la de menor en la Península, Asturias y Galicia, con 515.700 quintales. Las islas adyacentes, han tenido una producción de 375.800 quintales. Calculase en unos 39 millones de quintales las necesidades del consumo y siembra de España para el año agrícola 1922-23; con lo cual resultaría un déficit de más de 7 millones de quintales, sino fuera porque queda un remanente de 11 millones de la cosecha del año anterior, y por esto puede calcularse que, para el corriente, habrá un superavit de más de 3 millones de quintales métricos.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1922.

(Por no variar, ocupa ¡20 páginas!)

Empieza a las 18 horas y 5 minutos.

Preside el alcalde don Clemente González y asisten los señores Marcos, Ginés, Martín Ceñudo, Hernández (D. J.), Marcos Matas, Gutiérrez, Martín Sánchez, Natal y Bonilla.

Se aprueba el acta de la anterior.

A informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de don Francisco Gallego, en la que interesa se proceda al saneamiento y extinción de un retrete en malas condiciones, cuyas aguas sucias discurren por el corral de su tabona, en la calle de Barrioneila.

A id. la de don Benito Alvarez, que pide licencia para convertir una ventana en balcón antepecho y arreglo de otro contiguo, en la casa de su propiedad, de la calle del Solano, número 22.

A id. otra de don Senén Muñoz Herrero, solicitando el arriendo, durante el periodo de tres a cuatro años, del terreno junto a la Plaza de Toros del Castañar, en que ha estado instalada una barraca, por tener el pensamiento de adquirir ésta para su explotación.

Don Mariano Hernández García pide licencia para colocar dos postes para el tendido de una línea de baja tensión para alumbrado y fuerza motriz con destino al servicio de su casa de la plazuela de la Piedad; uno en la calle de Colón, frente a la cochera de don Enrique Brochín, y otro en una calleja sin nombre, nada transitable, junto a la cochera de don Mateo Rodríguez.

El señor Natal cree no debe pasar a informe y resolver la petición conforme a un acuerdo municipal, en el que se prohíbe la fijación de postes en la vía pública.

El señor Hernández (D. J.) dijo, que no había mucho tiempo se había autorizado por el Ayuntamiento al señor Bueno para la instalación de línea de alta tensión, que atravesaba terrenos municipales.

El delegado del servicio de Alumbrado, señor

Martín Sánchez, contestó al señor Hernández diciéndole que estaba mal informado, puesto que el tendido de línea a que se refería, solicitado por el señor Sánchez Rodilla, no había sido autorizado por el Municipio, en razón a que este señor pretendía que atravesara dicha línea por la vía pública; afirmando que le constaba, que en vista de la negativa del Ayuntamiento, el interesado lo había verificado sin fijar postes en la vía pública y sin que tampoco la línea pasara por la misma.

A propuesta del señor Hernández se acuerda que la solicitud referida pase a informe de la comisión de Policía y delegado del servicio de Alumbrado.

Se acuerda por unanimidad acceder a la petición que en solicitud interesa la niña Amalia Martín Atienza, huérfana de madre y su padre ausente, para trasladarse a Madrid, a fin de ser operada, y cuyo padecimiento justifica con la certificación correspondiente.

Sin discusión se aprueban los informes siguientes emitidos por la comisión de Policía y Obras:

Se autoriza a la Superiora del Asilo de Niñas huérfanas para abrir una ventana en el edificio en que está instalado dicho Asilo; y a don Marcelino Márquez Rodilla, se le concede licencia para convertir un balcón antepecho en voladizo y arreglar otro, también voladizo, en la fachada de la casa de su propiedad, calle de la Libertad, número 36, con sujeción a las condiciones que se consignan en aludidos informes.

El presidente de la comisión de Policía y Obras dá cuenta de que ésta ha girado una visita a los nacientes de aguas potables acompañada de un ingeniero y socio de la importante casa Almunarriz, constructora de obras de San Sebastián. Dice, que las cañerías se encuentran en deplorables condiciones de conservación y que las aguas están al descubierto, no pudiendo llegar puras a la población, a juicio de expresado ingeniero, por las brozas y las sustancias fecales procedentes de los ganados que pastan en aquellos sitios, que constantemente recogían en su origen expresadas aguas.

Añade, que era preciso que todos los vecinos conocieran el actual lamentable estado de dicha conducción, para que se dieran cuenta del peligro a que todos estábamos expuestos por tales causas. Encarcece la necesidad y urgencia de sustituir la tubería, añadiendo que según le había manifestado repetido ingeniero, los gastos que hiciera el Ayuntamiento para adquisición de la nueva tubería, le serían abonados seguramente por la casa que se encargara de la ejecución de las obras de abastecimiento, si éstas por fin se llegaban a realizar, toda vez que aludida casa podía utilizar esta clase de material.

Se hace constar en acta un voto de gracias para don Vicente Gutiérrez, que espontáneamente se ofreció para enseñar los manantiales, como muy conocedor de ellos.

Después de mucha discusión sobre este asunto, en la que la mayoría de los concejales es partidaria de las obras de abastecimiento, se acuerda por unanimidad que el Diputado a Cortes por este distrito recabe del Banco del Oeste de España una contestación categórica a la solicitud que por mediación de aquél le tiene hecha el Ayuntamiento, relativa a la concesión del préstamo de 300.000 pesetas con destino a las obras del abastecimiento de aguas.

También se acuerda por unanimidad que si el Banco del Oeste de España no resuelve sobre el particular dentro del plazo de ocho días, se comunique al señor Villalobos que el deseo del Ayuntamiento es el de que se suspenda toda clase de relaciones con aquél respecto a este extremo.

El presidente de la comisión de Policía y Obras pregunta quién había autorizado a don Carlos Sánchez y otros vecinos, que cita, para la matanza de cerdos en sus respectivos domicilios, no obstante las órdenes prohibitivas que contiene la hoja repartida al público con fecha 25 de noviembre último.

Otra discusión *larguista* sobre este asunto *tan puerco* y se acuerda, que a partir de esta fecha se imponga la multa de 25 pesetas a toda persona que proceda a la matanza de cerdos en sitios distintos a los establecidos por el Ayuntamiento.

El señor Marcos Pérez se lamenta de que al acto-homenaje celebrado el domingo último, en obsequio a la maestra nacional señorita Martín Rivero, no hubiera asistido la autoridad municipal.

Contesta el alcalde que había sentido no poder concurrir a dicho acto, por habérselo impedido ocupaciones perentorias, agregando que no había invitado a los concejales por no ser extensiva la invitación para ellos.

El señor Martín Ceñudo dice, que con estas cosas solo se pretendía molestar al señor alcalde y que él hubiera asistido con mucho gusto, pero que no pudo hacerlo, porque la invitación solo se hacía al señor alcalde.

El señor Marcos expone, que el señor alcalde, aun cuando no hubiera sido más que por un acto de atención, debió asistir, o si no podía, haber delegado, como lo venía haciendo en otros casos.

El señor presidente contesta al señor Marcos, que también las maestras del Salvador debieron tener con él la atención de concurrir al acto de la reapertura de la Cantina escolar, de lo cual se excusaron por una carta que conserva.

El presidente de la comisión de Hacienda dá cuenta de haber recibido carta de pago por valor de 1.308'50 pesetas, ingresadas por provinciales, a cuenta del segundo trimestre del corriente año, así como de haber arrendado una cuadra situada en el corral destinado a la matanza de cerdos, de la Plaza, en favor de don Claudio Gutiérrez, en el precio de 25 pesetas. También dá cuenta de que llamado a su presencia el guarda del Castañar, don Senén Muñoz, le había éste manifestado que en lo que no se le justificaran las causas por las cuales se le obligaba a aceptar la permuta de su empleo, no estaba dispuesto a dejar su puesto por capricho de nadie.

El señor Martín Ceñudo impugnó el arrendamiento de referida cuadra por ser ilegal, puesto que el verdadero arrendatario era el concejal señor Gutiérrez, aun cuando el arriendo estuviera a nombre de otra persona.

El señor alcalde dió cuenta de que en el día de ayer celebró el Ayuntamiento, con una representación de la Asociación de médicos de este partido, la conferencia acordada en sesión anterior.

Se emiten varias opiniones, sin tomar ningún acuerdo.

Después de una larga discusión sobre el nuevo arbitrio por la matanza de cerdos, y como no hubiera unanimidad de pareceres, la presidencia sometió a votación el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión del 24 de noviembre último, quedando confirmado por 5 votos contra 4.

Después de unos cuantos dimes y diretes, que no nos molestamos en extractar, pues no tienen importancia, el señor presidente rogó al Ayuntamiento, que en vista de las dificultades que se le oponían en su gestión, se le admitiera la renuncia del cargo de alcalde, que presentó en el acto.

El señor Ginés se opone a la admisión, por entender que personas de honradez y buena voluntad como el señor González Benito, eran las llamadas a desempeñar tan honroso cargo, adhiriéndose a estas manifestaciones los señores Marcos Pérez y Marcos Matas.

El alcalde agradece las frases de encomio de dichos señores y afirma, que si voluntariamente no se le admitía la renuncia, se vería obligado a presentarla por el procedimiento legal.

El señor la Fuente hace suyas las manifestaciones del señor Ginés.

El alcalde insiste en su decisión, aclarando que cuando se encargó de este cargo lo hizo en la creencia de que los asuntos se tratarían amigablemente entre los compañeros, no pudiendo continuar en su ejercicio, en vista de las desavenencias reinantes (¡Qué vergüenza!)

El señor Ceñudo pide se le admita la dimisión al alcalde y que así que se le acepte, la suya irá unida a la de aquél.

El señor Martín Sánchez, atendiendo a lo avanzado de la hora, pidió y fué acordado, se aplazara la discusión y resolución de este asunto hasta la sesión próxima.

El señor Natal dijo, que desde este momento presentaba también su dimisión de concejal. Don Manuel de Marcos se lamentó (¡ahl vamos, creíamos que se decidía a presentar también su dimisión) de las manifestaciones del señor Natal.

El señor Martín Sánchez dijo, que porque no se dijera que esta era la sesión de las dimisiones, no presentaba la del cargo de delegado del servicio de alumbrado, que desempeñaba. Se desecha la dimisión presentada por el señor Natal.

El señor Hernández (D. J.), como presidente de la Junta para el fomento y construcción de casas baratas de esta ciudad, interés del Ayuntamiento que con el fin de ir adelantando algo la gestión de dicha Junta, se determinara qué terrenos municipales se iban a ceder gratuitamente con destino a la edificación de las mismas.

No recae acuerdo alguno sobre este asunto y no habiendo otros de qué tratar, se levanta la sesión a las 23 horas y 55 minutos. (Duró, pues, la sesión, ¡5 horas y media! ¿Y decían ustedes que no hablaban los concejales?)

EBANISTAS

Se necesitan buenos OFICIALES y AYUDANTES en el taller de

Venancio Crisóstomo

Redondo Hermanos & García y Cascón

BAÑQUEROS

Mayor de Sánchez Ocaña, 25.—BÉJAR

Principales operaciones que esta casa realiza:

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. — Cobro y descuento de letras sobre plazas de España y extranjero. — Giros y órdenes de entrega sobre las principales plazas nacionales y extranjeras. — Cartas de crédito. — Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las principales del mundo. — Negociación de libras, francos, dólares, marcos, etc. — Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados, y demás operaciones de BANCA, CAMBIO Y BOLSA.

Intereses que abonamos sobre cuentas en pesetas: Cuenta corriente a la vista, 3 por 100; a tres meses, 4 por 100; a seis meses, 4 y medio; a un año, 5 y medio, y a dos años, 6 por 100.

— CAJA DE AHORROS —

Interés 4 por 100 anual

Devengando intereses al día siguiente de efectuadas las imposiciones y los reintegros se pagan en el acto de su reclamación.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5

Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial
TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
9 Diciembre.	13°	4°
10 id.	10°	0°
11 id.	6°	-1°
12 id.	7°	-2°
13 id.	7°	-2°
14 id.	6°	-1°
15 id.	7°	0°

Sueltos y Noticias

Hemos tenido ocasión de ver las Efemérides y Programas, correspondientes al curso 1922-23, que la ya famosa Universidad comercial de Deusto, la primera que se ha establecido en España de su clase, publica en elegante folleto.

De dicha Universidad es Prefecto de estudios el sabio jesuita R. P. Luis Chabaud, del cual se conservan en Béjar tan gratos recuerdos, por las notabilísimas conferencias sociales que pronunció en San Juan durante las Misiones del año 1915, teniendo un magnífico cuadro de profesores; Ingenieros, doctores en Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras, Arquitectos etcétera, especializados en cada una de las diversas y numerosas enseñanzas que en aquella se dan.

Los alumnos, además de los estudios que realizan durante el curso correspondiente, con arreglo a un plan sabiamente distribuido, tienen que redactar durante el verano una memoria sobre el tema que se les designa, habiendo obtenido este año el número 2, entre los trabajos presentados, el alumno de tercer curso, don Francisco Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias, hijo de nuestros buenos amigos don Francisco y doña Dolores.

Reciba el aprovechado joven por tal distinción nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus señores padres.

MUELLES de aire comprimido y de otros modelos, para puertas y cancelas.

VISAGRAS de doble acción.

TIRADORES dorados y toda clase de herrajes para las mismas lo encontrará en la

FERRERÍA DE ARIAS

La Junta directiva de la Casa de Caridad nos ruega hagamos público, que a uno de los asilados se le han extraviado catorce papeletas de la rifa de un cerdo, cuyo sorteo ha de verificarse el día 24 del corriente mes.

Los números correspondientes a dichas

papeletas son todos los comprendidos entre el 4.626 y el 4.639, ambos inclusive.

Si alguna persona hubiera encontrado citadas papeletas, agradecería la Junta directiva de citado Asilo se le devolvieran, y en el caso de no ser devueltas, quedarán anulados citados números y no ingresarán en el bombo el día del sorteo.

NO COMPREIS LÁMPARAS que no sean de **Casa ESPINA** y no pagaréis por buena una lámpara barata. Acostumbráos a que la

Casa ESPINA

os haga vuestras instalaciones y encontraréis más economía que en las centrales.

El día 1.º del próximo mes de enero, se abrirá nuevamente la Biblioteca de la Buena Prensa, para la cual se han adquirido nuevas e interesantes obras.

LA BEJARANA

Fábrica de gorras

Esta casa cuenta con un inmenso surtido en géneros para las mismas.

Se confeccionan gorras a la medida con esmero y prontitud a precios económicos.

No confundirse: frente al Parque de la Corredera.

LA BEJARANA

Nuestro buen amigo don Saturnino Faure, cediendo a las reiteradas instancias que le ha hecho su clientela para que reanude los trabajos de Odontología, establecerá nuevamente consulta durante el mes de enero próximo, practicando todas las operaciones de la especialidad, como empastes, orificaciones, aparatos en oro y caucho, con y sin paladar, en su domicilio, Solano, 26.

SE VENDE una casa con un huerto, sita en la calle del Duque, núm. 15. Para tratar, con

ROSA MARTIN
Boteros, 15.

SEGUNDA HUMANITARIA

Esta Sociedad celebrará su Junta general ordinaria el día 24 de diciembre de 1922, en el Centro Textil, a las nueve de su mañana.

Se recomienda la asistencia a todos los señores socios, por tener que informarles y tratar de asuntos de vital interés para la Sociedad.

NO SOLO

alcanza nuestra campaña de baratura a los artículos de loza y cristal la

FERRERÍA DE ARIAS

NI VENDIÓ NUNCA CARO

NI VENDE CARO

Pruebe usted en los muchos artículos que trabaja y el noventa y cinco por ciento de ellos están fuera de competencia.

EN MADRID SE DICE

EN BEJAR SE SABE

que **RODRIGUEZ ARIAS**

NO VENDE CARO

Papeles de escribir y de embalaje. — **Artículos de escritorio.** — **Material de enseñanza.** — **Libros y cuadernos rayados.** — **Obras literarias.** — **De todo mucho surtido.**

Librería de Calvo

Teléfono 40.

Suspendemos hoy la publicación del folletín para no restar lectura a nuestros suscriptores.

Portiers de latón.

Palos automáticos para estores.

Tohalleras de cristal.

Cadena de latón para aparatos de luz eléctrica y otros usos.

Compre siempre en la

Ferretería de Arias

El joven apartador Ramón Herrera Martín, bajó el viernes de la pasada semana con un amigo a Baños de Montemayor, con el fin de pasar el día en casa de unos amigos que estaban de matanza.

Al regresar a nuestra ciudad, fué a subir al tren en la estación de Baños, con tan mala fortuna, que resbaló y cayó, pasándole las ruedas del convoy por cima de la pierna izquierda, cortándole el pie y quedándole aquélla completamente magullada.

Se le hizo la cura de urgencia en la misma estación, siendo trasladado a nuestra ciudad e ingresando en el Hospital, donde hubo necesidad de amputarle dicha pierna por el tercio superior.

Lamentamos el accidente y deseamos un pronto restablecimiento a referido joven.

SE VENDE una parte de casa capaz para dos familias independientes y buhardilla habitable con bodega. Calle Alojoría, número 13. Dará razón, **LORENZO IGLESIAS, Curas, 19.**

Han llegado a nuestra ciudad a pasar las próximas fiestas de Navidad, nuestros buenos amigos don Tomás Hernández Agero, doña Amparo Rodríguez, don Eduardo Díaz y doña María Agero; don Saturnino Rodríguez y señora y el joven Carlos Delgado Rodríguez.

Sean bien venidos.

Se hacen toda clase de instalaciones de luz y timbres eléctricos.

Hermenegildo Araujo
Ronda de Romanones, núm. 10

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos quince días:

Nacimientos: Anselma Cardero Serrano, Andrés Martín Andrés, Gregoria Ortiz Valencia, María Josefa Pérez Calvo, Leandra Sánchez Dorado, Guadalupe Sánchez García, Consuelo Linares Crego, Felisa González Alvarez, Claudio Cejuela Sánchez, Amalia Palillos Borrego, Emilio Merás García, Manuel Martín Hernández, Felisa Ballo Cebrian, Valentina Cortés Guijo y Alejandro Castellano Castro.

Defunciones: Manuel Hoya de Tapia, casado, de 80 años; Adelaida Rodríguez Sánchez, casada, de 20; Domingo Alvarez y Alvarez, viudo, de 67; Benito Pérez y Pérez, viudo, de 75; Angela Martínez Pamo, viuda, de 58; María Agero García, de 9, y Teófilo Hoya Martín, de un mes.

Matrimonios: Santiago Medina Hernández con Cristina Alfonso Díaz Sánchez; Lorenzo Juan Asunción Domínguez con Dionisia Pilar Miranda Gómez; Nicolás Alejandro Fernández Sáenz con Elvira Vázquez Martín, y Alejandro Apolinar Tiedra Losada con María Luisa Paredero de la Iglesia.

SE VENDE

PIMIENTO DE PRIMERA SUPERIOR

en la Prensa de

Ramón Rodríguez

ULTRAMARINOS FINOS

— DE —

MANUEL LÓPEZ

La casa más surtida y que más barato vende

Ya recibió los ricos y selectos turroneos de A. Moneris, de Jijona, las legítimas peladillas y piñones de Alcoy, frutas escar-chadas, dátiles moscateles de Marsella, pasas Imperiales y moscateles de Málaga, mantecados de Laujar, mazapanes de Toledo, naranjas de grano de oro, quesos de todas clases, champang, vinos y licores de las mejores marcas y otra infinidad de artículos para las próximas Navidades.

Todas las clases de turroneos: Jijona extra, Jijona primera, Cádiz, Alicante, yema, frutas y guirlache, a 5 pesetas kilo.

También ha recibido un inmenso surtido en lozas de todas clases, que vende a precios baratísimos.

No comprar estos artículos sin antes visitar esta casa, y os convenceréis de la bondad y precios de sus

artículos

Mayor de Sánchez Ocaña, 35

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

LA CASA DE CESÁREO MARTÍNEZ

Mayor de Pardiñas, 83

Tiene grandes existencias en pañería fina y Novedades del reino y extranjero, con grandes rebajas de precios.

GRAN SURTIDO

en lanería para trajes de señora, géneros blancos y tejidos de algodón de todas clases.

FELIPE F. ESPINA

Motores. — **Dinamos.** — **Transformadores de todas capacidades y voltaje.** — **Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.** — **Grupos motores bombas.**

Motores "CROSSLEY,"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica. — Material pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84. — BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas. — Haciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de fábrica.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal de Béjar

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Belsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

CAJA DE AHORROS

abonando crecido interés

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

Para trajes y gabanes de última novedad, clase excelente y económicos, la primera casa, la de **ROMERO**

Para mantas de viaje, mantonería y bufandas de todas clases, la casa **ROMERO**

Para géneros de punto, géneros blancos, colchas, colchones, cobertores y juegos de cama, ninguna como la casa

BALTASAR ROMERO ASENJO

FRENTE AL RELOJ DE SAN GUL

NAVIDADES DE 1922

Nota de precios de algunos artículos de gran consumo en las próximas fiestas, que cede la casa

RAFAEL CALZADA

ACEITUNAS SEVILLANAS

Elegante jarrita de cristal de cabida un litro, clase «Padrón» 5 pesetas.
Lata litografiada de cabida un kilo, clase «Reina» 2'50 id.
Cufiete clase «Manzanilla fina» 4 id.

BACALAO

Escocia 1.ª crecido 2'25 pesetas kilo
Semi-linga finísimo 2'50 id. id.
Islandia 1.ª Faro 2 id. id.
Noruega 1.ª crecido 1'90 id. id.
Id. 2.ª muy superior 1'75 id. id.
Hay otras clases, todas frescas, hasta 1'25 id. id.

CONSERVAS DE PESCADOS

Lata langostinos marca «St. Marys» 2'75 pesetas.
Id. 500 grs. salmón al natural marca «Villarias» 2'25 id.
Id. 500 id. bonito salmónado id. «Pecheries Française» 1'75 id.
Id. 500 id. thon mariné id. id. 2'50 id.
Id. 500 id. id. id. id. «Villarias» 1'75 id.
Id. 500 id. id. id. id. «La Gaviota» 1'65 id.
Id. 250 id. id. id. id. id. 1 id.
Id. 500 id. calamares en su tinta marca «M. Uria» 1'75 id.
Id. 250 id. id. en su id. id. id. 1 id.
Id. 500 id. bonito en aceite marca «La Gaviota» 1'65 id.
Id. 500 id. atún en id. id. id. 1'65 id.
Id. 500 id. merluza en id. id. id. 1'50 id.
Id. 500 id. id. en tomate id. id. 1'50 id.
Id. de 178 filetes anchoas rollados 0'70 id.
Id. de 178 id. id. estirados 0'80 id.
Id. de 500 grs. filetes anchoas rollados 4 id.
Id. de 500 id. sardinas sin espinas en aceite refinado marca «L'Union Yberique» 1'25 id.
Id. de sardinas finas «Las Novedades» 0'90 id.
Bote de un kilo melocotón murciano en almíbar 2'50 id.
Id. de 1/2 id. id. id. en id. 1'50 id.
Este fruto y su preparación se separa completamente de sus similares.

DÁTILES MOSCATELES

Cajita de 3 kilos peso bruto 8 pesetas.
Id. de 5 id. id. id. 13 id.
Id. de 10 id. id. id. 25 id.
El kilo, neto 2'75 id.

Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE:

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA
REINOSO, 14

EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.

GÖRLITZ (Alemania)

MAQUINARIA PARA TINTORERIAS

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, maquinas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos.—Maquinaria auxiliar para tintorerias.—Instalaciones completas.

NOVEDAD:

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pidanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA:

EMILIO KUBISSA

BARCELONA.

Apartado de Correos 721.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MATEO GARCIA

Libertad, núm. 7.—BÉJAR

Paquete de 460 gramos, desde 1'50 a 3 pesetas, con canela o vainilla.

LA AMUEBLADORA

PEDRO MARCOS PÉREZ

TALLERES MECANICOS DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y CARPINTERIA, premiado con Diploma y Medalla de Oro en la Exposición de 1903.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA
SALONES, DESPACHOS, ALCOBAS Y COMEDORES
Olleros, 8.—BÉJAR

Los muebles de esta casa, solo se venden en ella y todos llevan marca de fabrica para ser conocidos.

ALMACEN
de harinas y cereales
DAMIÁN SANCHEZ RODILLA
Navalmoral de la Mata

LA PRIMITIVA BEJARANA

fábrica de chocolates de

FEDERICO CORTÉS MERÁS

Se recomienda a cuantos por primera vez tomen los chocolates de esta casa, se fijen con detenimiento en el aroma de sus buenos cacao y canelas, así como en el esmero con que están elaborados.

Se hacen tareas de encargo, a gusto del consumidor.

QUESO DE ROQUEFORT

El kilo 7 pesetas.

LICORES

Anfora de 3/4 litro Curaçao de Chipre marca «Bardinet» 7'50 pesetas.
Tarro de un id. id. Rojo id. id. 7'50 id.
Botella de un id. Crema de cacao id. id. 7'50 id.
Id. de 3/4 id. Ron «Negrita» legítimo marca id. 7 id.
Id. de un id. «Anís del Mono» 7'50 id.
Id. de 1/2 id. id. del id. 4 id.
Id. de un id. Ojen rectificado «Barceló» 5 id.
Id. de un id. Anís Imperial id. 4'25 id.
Anís Imperial el litro 2 id.
Frasco de 3/4 litro Ginebra marca «Bardinet» 4 id.
Botella de 3/4 id. Coñac Domecq «Fundador» 13 id.
Id. de 3/4 id. id. id. «Extra» 8 id.
Id. de 3/4 id. id. id. «Tres cepas» 6'25 id.
Id. de Anís escarchado 2'75 id.
Id. de 3/4 litro anís triple Cazalla 5 id.
Id. de 3/4 id. coñac Competidor «Terry» 4 id.
Id. de 3/4 id. id. V. O. «Terry» 5 id.

VINOS

Botella Champagne marca «Veuve Clicquot» 14 pesetas.
Id. id. id. «Lumen» carta rosa 7 id.
Id. id. id. id. carta azul 8 id.
Id. Jerez Amontillado «González Byass» 5 id.
Id. id. fino «González Byass» 5 id.
Id. id. «El Diamante» «Molina» 4 id.
Id. Moscatel «Vda. S-Romate» 4 id.
Id. Pedro Ximenez «Vda. S-Romate» 4 id.
Id. Jerez dulce «Vda. S-Romate» 4 id.
Id. id. pálido marca «José Soto» 3'50 id.
Id. id. ámbar id. id. 2'50 id.
Id. id. oro id. id. 2'50 id.
Id. de manzanilla fina «Thuillier» 3 id.
Id. de Jerez pálido id. 3 id.
Id. de id. seco Solera id. 3 id.
Id. de Rioja fino tercer año marca «Paternina» 3 id.
Id. de id. id. quinto id. alambrado id. 1'75 id.
Id. de id. «Cepa Borgoña» id. 2'75 id.
Id. de id. blanco «Cepa Chablis» id. 3'25 id.
Media botella Rioja fino tercer año id. 2'25 id.
Id. 1'25 id.